

EL POBLAMIENTO ALTOMEDIEVAL EN EL CONCEJO DE GRANDAS DE SALIME (ASTURIAS). UN ACERCAMIENTO DESDE LA ARQUEOLOGÍA DEL TERRITORIO

Pablo Folgueira Lombardero

Arqueólogo, licenciado en Historia

Resumen: *este artículo muestra las primeras conclusiones a las que hemos llegado sobre el poblamiento altomedieval en el concejo asturiano de Grandas de Salime. En un primer momento, explicamos cómo el contexto geográfico condiciona las actividades que se llevan a cabo en el medio, para, posteriormente, describir las bases económicas desarrolladas en él. Después, el estudio de la red viaria nos ayudará a comprender la articulación territorial. Por último, llevaremos a cabo una somera descripción de las características que definen el poblamiento de esa zona, a la espera de que la evolución de las labores investigadoras matice nuestras conclusiones.*

Abstract: *This article shows our first conclusions about the early medieval settlement in Grandas de Salime (Asturias). In the first moment, we explain how the geographical context determines the activities that are carried out in the way, later, to describe the economic developed bases. Later, the study of the roads will help us to understand the territorial joint. Finally, we will carry out a first description of the characteristics that define the settlement in this zone, waiting for the evolution of the investigative labors tints our conclusions.*

1. INTRODUCCIÓN.

El concejo de Grandas de Salime está siendo objeto de una intensa actividad arqueológica desde hace varios años, dentro del marco del Plan Arqueológico de la Cuenca del Navia dirigido por el arqueólogo Ángel Villa Valdés. Sin embargo, a pesar de que esta actividad arqueológica está haciendo que la Historia de este concejo sea cada vez mejor conocida, el pasado medieval de este lugar no es

objeto de un estudio tan intenso como lo son la Prehistoria reciente y la Antigüedad. Por ello, con este breve artículo¹ pretendemos presentar las primeras conclusiones a las que hemos llegado en el estudio del poblamiento altomedieval de este municipio asturiano, intentando entender cómo se produce el paso de las estructuras romanas a unas totalmente distintas.

2. CONTEXTO GEOGRÁFICO.

El concejo de Grandas de Salime se encuentra en la zona suroccidental de Asturias, perteneciendo al partido judicial de Castropol. Ocupa una superficie total de 118'5 kilómetros cuadrados (Quirós, 1993: 40), y limita con los concejos asturianos de Allande, Pesoz, Santa Eulalia de Oscos y San Martín de Oscos, y con los concejos gallegos de Fonsagrada y Negueira de Muñiz. Tiene una población de unos 1400 habitantes, de los que 640 viven en la capital del concejo (Naveiras, López y Graña, 2001: 11). No obstante, el municipio sufre una progresiva disminución del número de habitantes y de la densidad de población durante las últimas décadas.

Para poder comprender en toda su extensión cómo la geografía y el relieve condicionan la realidad grandalesa, vamos a referirnos brevemente a las características de este relieve.

Geológicamente, este territorio está en la zona asturoccidental-leonesa, en terrenos constituidos por materiales del Paleozoico Inferior, deformados durante la orogénesis herciniana, más exactamente en la unidad del Navia-Alto Sil. En concreto, la zona correspondiente a Grandas de Salime, se sitúa en el tercio occidental del Macizo Asturiano, territorio en el que predominan las pizarras paleozoicas del Silúrico y el Ordovícico Superior. De hecho, están documentadas las canteras de pizarra (Muñoz Jiménez, 1982: 23-25; Marcos, 1973: 11; Villa, 1992: 223; Riesgo, 1992:150; Madoz, 1985: 190).

A ambos flancos del anticlinal de San Martín, por encima de las Pizarras de Luarca, se sitúa una formación turbidítica, denominada Formación Agüeira, cuyo techo se halla truncado por la erosión o por una superficie de cabalgamiento. Esta formación ocupa un surco longitudinal a las estructuras diferenciado dentro del Dominio del Navia y el Alto Sil. Además, está constituida por una alternancia de

¹ El presente artículo es un extracto del Trabajo de Investigación de doctorado, titulado *El poblamiento altomedieval en el concejo de Grandas de Salime. Propuesta de investigación y primeras hipótesis*, defendido por el autor en el Departamento de Historia de la Universidad de Oviedo en septiembre de 2006, y dirigido por el doctor don José Avelino Gutiérrez González.

areniscas, formadas por granos detríticos cementados por una matriz arcillosa, siltitas y pizarras, con algún nivel de cuarcitas (Marcos, 1973: 34).

Esta zona tiene una importante riqueza mineral, diferenciándose en ella tres tipos de minerales: en primer lugar los minerales de hierro, en segundo lugar, las mineralizaciones de plomo-zinc, y por último las concentraciones de otros metales. Los minerales de hierro suponen el grupo más amplio, y se concentran en forma de mineralizaciones filonianas, como la que se encuentra en la zona de Montesión Pequeño. Las mineralizaciones de plomo-zinc pueden presentarse juntas, constituyendo sulfuros, o, como suele ser más habitual, en yacimientos en los que el zinc es escaso o inexistente. Por último, hay también algunos escasos indicios de cobre, manganeso y otros metales, que se suelen presentar en relación con los anteriores. Entre éstos destaca el oro, hasta el punto de que justificó la presencia romana en esta zona. De hecho, en la zona asturiana, la explotación de la minería aurífera se habría llevado a cabo por los romanos de manera estacional debido a la disponibilidad de los recursos hídricos; se habría desarrollado con seguridad desde mediados del siglo I después de Cristo, aunque es posible que pudiera remontarse ya a la época de Augusto. De esta manera, la incorporación al Imperio Romano supondría el inicio de una serie de profundas transformaciones estructurales, que serán visibles sobre todo a partir de la época Flavia, momento que supone el cenit de la explotación minera aurífera en esta zona. Además, el oro asturiano habría servido para comprar fidelidades en la carrera hacia el trono imperial, como en el caso de Galba, el primero en levantarse contra Nerón. En este caso se explica porque Galba era el gobernador de la provincia Tarraconense (a la que pertenecía *Asturia*) y por ello controlaba las minas de oro de la zona (Villa, 2005a: 209; Fernández y Morillo, 1999: 60-72; Camino y Viniegra, 1993: 149).

3. ELEMENTOS CARACTERIZADORES DEL POBLAMIENTO ALTOMEDIEVAL EN EL CONCEJO DE GRANDAS DE SALIME.

Para reconstruir el poblamiento de un lugar en tiempos pasados no basta con certificar la ocupación de ese lugar, es necesario reconstruir también los sistemas productivos y organizativos (Ortalli, 1996: 17). Por eso, en este apartado vamos a referirnos a todos aquellos elementos que sirvieron para definir y articular la ocupación del territorio de Grandas durante la Alta Edad Media. Comenzaremos refiriéndonos a los elementos que definieron esa ocupación, que son las bases económicas, para después fijarnos en el elemento que, no sólo lo definió, sino que también lo articuló: la red viaria, prestando una especial atención al Camino de Santiago.

3.1. Elementos definidores: las bases económicas.

Las actividades económicas pueden ser determinantes a la hora de definir el poblamiento de cualquier lugar, ya que suponen la necesidad de situar los lugares de habitación cerca de los lugares de aprovechamiento agropecuario o cerca de las fuentes de energía o de las materias primas. Tal vez resulte complejo poder documentar dónde pudieron estar los asentamientos medievales, ya que con la vuelta a modos de producción menos complejos se usarían materiales perecederos y por ello nos faltarían muchos restos materiales (Valenti, 2004: 19; Christie, 2004: 9). Sin embargo, pese a la aparente escasez de testimonios, sí podemos intentar acercarnos a las actividades productivas de las gentes de aquella época y conocer en qué lugares las llevaban a cabo apoyándonos en diversas fuentes. En este sentido, la toponimia nos prestará una ayuda fundamental, ya que documenta actividades, como la metalurgia, que no han dejado ninguna prueba material, aunque debemos recordar que no nos facilitará referencias cronológicas.

3.1.1. Las actividades agropecuarias.

Las actividades económicas de mayor importancia durante la Edad Media y hasta hace relativamente poco tiempo fueron la agricultura y la ganadería. De hecho, su preponderancia se debe a la cierta regresión que sufrieron las actividades económicas después del colapso del sistema productivo romano. De este modo, la ganadería, la agricultura y, en menor medida, la pesca y la caza, volvieron a ser las actividades más importantes, especialmente la ganadería. Además, los lugares en los que llevar a cabo intercambios comerciales no abundaban, lo que además se relaciona con el hecho de que apenas se conozcan la dedicación comercial o el uso de la moneda. Todo este cambio en la orientación económica dará lugar a unas formas de propiedad que dependen enormemente de los aprovechamientos económicos de las tierras (Benito Ruano, 1990: 351; Benito Ruano y Fernández Conde, 1977: 102-103 y 150).

El actual concejo de Grandas de Salime es una zona en la que, en general, las tierras son poco fértiles, aunque determinados lugares de ese concejo, como Castro, Chao de Cereixeira o Salime sí pudieron ser lo bastante fértiles como para explicar una cierta preferencia por la agricultura (Villa, 1998: 38; Villa, 2005c: 51; Álvarez Castrillón, 2001: 46; Riesgo, 1992: 162-163).

La agricultura tradicional de esta zona siempre se caracterizó por el predominio del policultivo de subsistencia orientado al consumo familiar, policultivo

en el que también se incluyó durante ciertas épocas el viñedo (Riesgo, 1992: 155-156).

El mayor problema para acercarnos a la economía altomedieval en general y a la agricultura y la ganadería en particular se debe a la falta de evidencias documentales conservadas. En efecto, en las fuentes diplomáticas no hay testimonios directos de una orientación agrícola o ganadera, aunque el uso de ciertos términos como "*villa*", que aparece en un documento de la Catedral de Oviedo fechado en 857 (García Larragueta, 1962: 21-27)², puede hacer referencia a una unidad de explotación agraria (Torrente, 1985-1986: 77). A la vez, la escasez de intervenciones arqueológicas sobre restos medievales en este concejo hace que el conocimiento de la economía altomedieval en la zona sea muy difícil de definir, ya que su conocimiento debe basarse casi exclusivamente en la toponimia, con las dificultades que ello entraña sobre todo en lo referido a la obtención de referencias cronológicas claras (Aguadé, 1981: 625; Bobes, 1960: 249)³, y también en la comparación de la realidad grandalesa con la de otros lugares cercanos en los que la evolución histórica pudo haber sido similar.

En primer lugar, sería deseable conocer qué productos se cultivaban en la época que es objeto de nuestro estudio en esta zona. Así, sabemos que en la actualidad, en Grandas se cultivan, entre otros productos, centeno, mijo, avena, trigo y hortalizas, y parece que algunos debieron ser cultivados también entonces. En general, hoy predominan en Grandas las tierras de arbolado y, en menor medida, de matorral, pero en las zonas que aparecen documentadas en los diplomas medievales, predominan las tierras de orientación agraria (Rodríguez Gutiérrez, 1992: 149; Madoz, 1985: 190-191).

Si, en general, el pan era el alimento básico de los pobres, parece lógico pensar que se cultivaría cereal incluso en lugares poco propicios para ello debido a la escasez de relaciones comerciales. Para alimentarse, los campesinos del siglo IX necesitaban cultivar cereales, aunque el clima o la tierra no fueran favorables. Por eso, el cereal fue el cultivo predominante en muchos lugares. No obstante, en general en el Occidente de Asturias la producción cerealista siempre ha sido

² No obstante, según las investigaciones llevadas a cabo por Fernández Conde, este documento es falso (1971: 144-151).

³ No obstante, cuando en un diploma medieval aparece un topónimo que puede remitirnos a alguna actividad económica, si bien no podemos saber en qué momento se realizó esa actividad, sí sabemos que, en el momento de redactarse el diploma, ésta tenía la suficiente tradición como para que quedara fosilizada en forma de topónimo. Sin embargo, debemos ser cautos, porque como hace notar Margarita Fernández Mier (2006: 37), muchas veces el topónimo es independiente del poblamiento al que hace referencia, ya que incluso puede continuar designando a una comunidad aunque ésta ya no se halle asentada en el lugar en el que lo estaba originalmente.

deficitaria, aunque aún hoy el trigo aparece en esta zona como un cultivo de verano (Bloch, 1978: 119-120; Duby, 1991: 21; Gutiérrez González, 1985: 95; García García, 1980: 362).

Sin embargo, con el paso de los siglos, la introducción de máquinas, como molinos supondrá un gran avance, y la toponimia nos permite conocer la existencia de algunos, aunque no nos permite precisar el momento en el que aparecen. Por ejemplo, el topónimo de "El Molín da Cova" haría referencia a la existencia de un molino en el que se haría harina (Fossier, 1984: 490-491; García Arias, 2000: 359-360).

También se cultivaría la vid, ya en general en Europa hubo una gran difusión del viñedo debido a su importancia en la economía señorial, hasta el punto de que se cultivaba en cualquier parte que permitiera una producción más o menos importante, igual que ocurría con el cereal. La vid aparecería en Asturias pronto, cultivándose en los valles del Navia y del Narcea. De hecho, resulta llamativo el porcentaje de tierra en la que se cultivaba el viñedo, que en el Suroccidente de Asturias era particularmente importante, aunque se solía cultivar en parcelas modestas. En el caso de Grandas, se sabe que la construcción del embalse de Salime anegó tierras ribereñas del Navia en las que se cultivaban vides, lo que podría relacionarse con una tradición secular en su cultivo (Bloch, 1978: 121; Glick, 1991: 123-124; Suárez Álvarez, 1990: 300; García García, 1980: 364-365; Fernández Conde, 1993: 72).

Además ciertos topónimos grandaleses pueden indicarnos la existencia de otros cultivos. Así, el topónimo "El Fabal", documentado en las parroquias de Grandas y Trabada, nos remite al cultivo de habas. Tampoco debemos olvidar que ya en época castreña se conocían los telares, de modo que es probable que se cultivaran plantas textiles para obtener una producción textil a pequeña escala. De hecho, un topónimo, "A Lieira", remite al cultivo del lino. La cría de ovejas, también conocida desde la Antigüedad, podría relacionarse también con esta hipotética actividad textil (García Arias, 2000: 224-225 y 245; Villa, 1998: 38; Villa, 2005c: 51).

Otros topónimos que nos remiten a la actividad agrícola podemos encontrarlos en la parroquia de Negueira, donde encontramos "Hortas" ("huertas") y "Arroto Blanco", que hace referencia a los terrenos roturados, igual que el topónimo "Arrotón", en Penafonte. En la zona de Castro, la toponimia menor

también nos remite a la agricultura, ya que existen topónimos como "El Arrotu", "Hortonovo" y "Vilar" (García Arias, 2000: 384)⁴.

La toponimia también nos remite a un interés por poseer la tierra, dándonos medida de la importancia que se le concedía, como vemos en topónimos como "Valdedo", que puede venir del término latino "*vallem*" al que se habría añadido el nombre de un antiguo poseedor. Asimismo, "Villabolle", que nos remitiría a un poseedor llamado Abullius, o "Villapedre", a uno llamado Pedro, en una forma muy habitual desde época romana y hasta el siglo X (García Arias, 2000:101 y 277-279; García Arias, 1995: 76).

En lo que se refiere a la ganadería, hay ciertas zonas como La Mesa, Grandas o Vitos en las que aún hoy abundan los pastos⁵. La ganadería fue una de las actividades más productivas en la economía asturiana hasta hace relativamente poco tiempo, y además, en muchos lugares de Europa se asociaban labranza y pastos, situando los pastizales a veces en las orillas de los ríos. El relieve abrupto y el clima lluvioso de esta zona favorecían la orientación ganadera de las tierras occidentales de Asturias, como las del monasterio de Corias, ya que en general, la ganadería era muy importante en la vida monástica altomedieval debido no sólo a su importancia en la alimentación de los monjes, sino también al uso que se podía hacer de la piel de los animales en la fabricación de pergaminos. La cría del ganado solía hacerse en los montes comunales perfectamente delimitados en cada parroquia y en cada aldea (García García, 1980: 243-244; Peña, 1995: 61; García Fernández, 1980: 140).

En la zona de Los Oscos la ganadería extensiva era muy importante en la Alta Edad Media, hasta el punto de que se crearon sistemas de regadío para los pastos, porque son tierras pobres. La construcción de infraestructuras hidráulicas era una actividad conocida desde la Antigüedad, porque en esta zona ya se habían usado para explotar minas en época romana (Álvarez Castrillón, 1998: 54-55). Tal vez en Grandas se utilizasen soluciones parecidas.

En Grandas la toponimia nos remite también a la actividad ganadera. De este modo, los topónimos "Busmayor" y "Buspol" vienen del latín "*(com)bustum*", que significa "quemado", es decir, terreno ganado al monte mediante la quema para obtener pastos (García Arias, 2000: 379-381), ya que además, en el caso de Buspol, se trata de zonas de matorrales⁶ que sería necesario quemar para que en ellas brotaran los pastos.

⁴ Los topónimos de la zona de Castro nos los proporcionaron los vecinos del lugar Manuel Pérez García y María Aurelia Martínez Jardón durante sendas entrevistas mantenidas a lo largo del día 20 de abril de 2006.

⁵ Hojas 49 y 50 del *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos*.

⁶ Hoja 50 del *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos*.

“Veigaicima” también parece remitir a un lugar de pastos o de producción de forraje. Otros topónimos, como “Paradela”, parecen relacionarse con majadas o paradas de caballos (García Arias, 2000: 121-122 y 249-250). Se documenta igualmente el topónimo “Pastizal de Robledo”, que también nos parece bastante claro.

Las brañas eran lugares de dedicación pastoril, relacionadas normalmente con la trashumancia, que implica la necesidad de mover el ganado en busca de pastos (García García, 1980: 211-212). En Fonsagrada, muy cerca de la frontera entre este concejo y el de Grandas se documenta el topónimo “Branavella”⁷, que remite claramente a esta actividad. No es descabellado pensar que las mismas hipotéticas rutas de trashumancia pasaran por las tierras de lo que hoy es Grandas.

No consideramos correcto referirnos a la cría de abejas como ganadería, pero es bien sabido que esta actividad tuvo cierta importancia debido a la producción de un edulcorante tan apreciado como es la miel. Además, las abejas también producen cera, muy utilizada en las iglesias en forma de velas. En Grandas, además de por las evidencias etnográficas⁸, la cría de abejas parece documentada por un topónimo como es “Valabilleiro”. Esta actividad fue algo habitual hasta hace relativamente poco tiempo, y así a mediados del siglo XVIII está documentada en el *Catastro* de Ensenada (García Arias, 2000: 181; Martínez Cachero, 1960: 56).

En la economía agraria del siglo IX, que puede que manejara unos medios bastante precarios, tenía también mucha importancia la explotación forestal. En este caso, la toponimia también puede ayudarnos a documentar esos aprovechamientos forestales, con topónimos como por ejemplo “Cereixeira” que remite a un lugar donde se dan las cerezas; “Nogueirou” a un lugar donde hay nogales, y “Robledo”, “Carballo de Cuito” y “Carballofalso” vienen de distintas formas de roble (Fossier, 1984: 483; García Arias, 2000: 177-185).

Acabamos de ver una orientación económica predominantemente agraria, gracias a la cual en Grandas habría sucedido lo que ha demostrado Ernesto Pastor que sucedió en Castilla, es decir, que se produjera un crecimiento económico debido al trabajo de pequeños campesinos, frente a la aristocracia ganadera. Su trabajo hizo que entre los siglos XI y XIII se diera un proceso de desarrollo parejo al que se dio en otras zonas de Europa Occidental. Sin embargo, ante la importancia de la agricultura y las posibilidades que ésta ofrecía de cara a la

⁷ Hoja 74-II del *Mapa Topográfico Nacional*.

⁸ En el Occidente de Asturias aún se conservan los “cortinos”, construcciones características de esa zona, de Galicia y de León que se hacían para proteger las colmenas de animales, de incendios y de ladrones (Naveiras, López y Graña, 2001: 65).

apropiación de excedentes, los aristócratas irán poco a poco haciéndose también con las tierras agrícolas, obligando a sus habitantes a aceptar el sistema feudal (Pastor, 1996: 107; Bonnassie, 1988: 9).

3.1.2. La actividad metalúrgica.

En la Edad Media el metal tuvo mucha importancia económica, pese al hecho de que la mayor parte del instrumental era de madera. En realidad, es muy posible que en muchos casos el hierro se relacionara con las necesidades de las personas más pudientes (Cima, 1991: 42-98; García de Cortázar, 1982: 29-30).

Antes de referirnos de manera detallada a la actividad metalúrgica en Grandas, vamos a aclarar algunos conceptos, porque en ocasiones puede haber confusiones entre los diferentes términos que hacen referencia a la metalurgia; en concreto nos referimos a los términos "ferrería", "mazo" y "fragua". La ferrería es el lugar en que se obtiene el hierro metal a partir del mineral; el mazo o martinete es el utensilio con el que se trabaja ese hierro, y en la fragua se acaba y da forma a los utensilios. La confusión suele deberse al hecho de que muchas veces estos elementos aparecían asociados en un mismo edificio (López y Graña, 1998: 15).

Las personas que trabajaban en estos lugares solían tener una consideración especial, ya que el herrero, el que da forma al hierro y maneja el fuego, es un artesano indispensable que suele trabajar para los grandes señores (Fossier, 1984: 356). La importancia que se concedía a los herreros se ve en la documentación, como en un documento coriense tardío, dado en Cangas en 1387, en el que uno de los testigos es "Johan Joanes, Ferrero" (García Leal, 1998: 108-109). Si firma indicando su actividad es porque ésta estaba bien considerada. Con el paso del tiempo, la metalurgia llegará a tener una enorme importancia para el suroccidente asturiano, ya que en el siglo XVIII será una actividad centrada prioritariamente en esta zona de Asturias (Martínez Cachero, 1960: 61 y 64).

En el caso concreto de Asturias, durante la Edad Media la actividad metalúrgica fue muy importante. En general, solía llevarse a cabo en ferrerías de dimensiones modestas, que obtendrían el mineral de venas próximas y abastecerían las necesidades del vecindario. En el centro y Occidente de Asturias, los yacimientos férricos se encuentran en formaciones de materiales paleozoicos. Pero en el Occidente no sólo se explotó el hierro, sino también el plomo y el estaño (Fernández Conde, 1993: 273; Gutiérrez González, 1999: 4; Gutiérrez, Argüello y Larrazábal, 1993: 905 y 912).

Ya habíamos comentado que en Asturias en general y en esta zona en particular se conocía desde hacía muchos siglos la actividad metalúrgica, y, al igual

que en el resto de Europa a partir del siglo X se documentan la explotación del mineral de hierro y la construcción de edificios en los que transformarlo. En estos tiempos, la ubicación de las ferrerías dependía de la disponibilidad de combustible, es decir, de la disponibilidad de madera, lo que suponía situar las ferrerías en las inmediaciones de los bosques (Villa, 2004: 256-259; Fossier, 1984: 494; López y Graña, 1998: 17).

A partir de finales del XI o principios del XII se hace necesario trasladar las ferrerías y mazos del bosque a los cursos de agua, porque hace falta su fuerza al introducirse el uso de maquinaria hidráulica. La ferrería pasa así a estar en los dominios de un señor en cuyas tierras hay bosques y cursos de agua. Entre esos dominios se encuentran los de los monasterios cistercienses, en los que se llevará a cabo una intensa actividad metalúrgica. En el Norte de España esta maquinaria hidráulica se documenta desde el siglo XIII, aunque en Asturias no hay indicios claros hasta el XV. Su fuerza motriz era, evidentemente, el agua, y en esta época el mineral usado en Asturias era de origen vizcaíno (Cima, 1991: 177 y 200; Fossier, 1984: 497; López y Graña, 1998: 15; Gutiérrez, Argüello, Larrazábal, 1993: 909-9101; Gutiérrez *et alii*, 1999: 25).

En Asturias la minería y la metalurgia pueden asociarse a producciones de comunidades rurales controladas por unos señores feudales que hacen que la producción se incremente, en un proceso iniciado ya en época de la Monarquía y cuya cristalización será en los siglos X y XI. En el siglo XI las comunidades campesinas caen en dependencia de la Iglesia ovetense y los grandes monasterios. Por ello el trabajo metalúrgico se especializa y deja de orientarse al autoabastecimiento. Hay un comercio a media y larga distancia y una apropiación por parte del señor de estos elementos, como en los casos de las aldeas grandalesas de Castro y Valdedo, donde se documenta la entrega al señor de rejas de arado (Gutiérrez *et alii*, 1999: 13-24).

Acercarnos a la actividad metalúrgica en Grandas nos presenta algunos problemas, siendo el principal de ellos la escasez de evidencias materiales para épocas pasadas. Otro problema que se nos presenta es el hecho de que las pocas evidencias conservadas son, como sucede en el caso de concejos limítrofes, tardías. Entonces, para acercarnos a esta actividad tenemos que servirnos de otras fuentes.

De este modo, es la evidencia etnográfica la que nos aporta esas evidencias materiales tardías, y así nos documenta el hecho de que la metalurgia fue una importante actividad tradicional (Naveiras, López y Graña, 2001: 37). Por otro lado, la toponimia también nos será muy útil, ya que en Grandas y en concejos limítrofes la actividad metalúrgica parece sugerida por una gran cantidad de topónimos que remiten a ella. Por ejemplo, hay varios topónimos que son "Mazo", en la parroquia

de La Mesa, o "El Mazo de Riodecabalos", en la parroquia de Trabada, que remiten al mazo o martinete para trabajar el hierro en bruto. El topónimo "Fornaza", que se documenta en las parroquias de Negueira y Trabada viene de "*furnacem*", derivado de "*fornum*", es decir, "horno". El topónimo "A Ferrería" y otros parecidos como "Ferredal" también se documentan (García Arias, 2000: 362-366). Dentro de la toponimia menor, en la zona de Castro tenemos el topónimo de "Chao da Bola", que haría referencia no a una bola, sino a una piedra redonda, probablemente una muela de afilar⁹.

Muchos de los topónimos documentados (A Ferrería, Mazo de Río de Cabalos, Chao da Bola...) se hallan en lugares propicios para la actividad metalúrgica. En efecto, La Fornaza está relativamente cerca de Monteserín Pequeño, donde hay yacimientos de hierro que se pueden ver a simple vista. Cerca está también A Rebuleira, donde la tradición cuenta que hubo una antigua ferrería, cerca de donde se dice que pasaba un ramal de la vía romana hacia Galicia¹⁰. El Mazo de Río de Cabalos está cerca de las zonas en las que el sustrato férrico se puede observar a simple vista. Si acabamos de comentar que en un primer momento se explotaba la materia prima que se extraía en las inmediaciones de los talleres, parece lógico pensar que éstos pudieran haberse situado aquí, porque una toponimia tan elocuente no puede ser casual.

Pero esta toponimia no es exclusiva de Grandas. En concejos cercanos se documentan también topónimos parecidos, como "Villarmazo", en San Martín de Oscos; "Mazonovo", "A Ferrería" o "Ferreirós" en Fonsagrada; "Fornos da Fucoca" en Negueira, y "La Ferrería" en Allande, indicándonos una actividad metalúrgica muy importante no sólo en Grandas, sino también en las cercanías¹¹.

Vemos así que en Grandas se conoció y se explotó el hierro en la Edad Media, con referencias etnográficas, toponímicas y documentales, aunque tardías, que nos llevan a considerar que esta actividad tuvo una importancia capital en la economía medieval, pero que esa explotación se dilató en el tiempo de manera

⁹ Este dato nos lo proporcionó el director del Museo Etnográfico de Grandas, José Naveiras, en el transcurso de una entrevista mantenida el día 21 de abril de 2006, entrevista en la que también nos hizo notar el hecho de que este topónimo aparece mal transcrito en la hoja 49 7-7 del *Mapa Topográfico del Principado de Asturias*, donde aparece como "Chao de la Abola".

¹⁰ Datos facilitados por el bibliotecario de Grandas de Salime, Antonio Álvarez Monteserín, durante una entrevista mantenida el día 19 de abril de 2006.

¹¹ Además, una ojeada al Mapa Topográfico nos sirve para conocer el hecho de que en Fonsagrada hay varias explotaciones mineras (hojas 49-IV y 74-II), lo que unido a la toponimia puede indicar una actividad minerometalúrgica muy dilatada en el tiempo.

muy clara¹². Sería deseable que en años venideros la investigación arqueológica nos brindara datos que vinieran a confirmar y completar estas referencias.

3.2. Un elemento articulador del doblamiento en la Alta Edad Media: la red viaria.

La red viaria medieval fue, en general, un elemento articulador del poblamiento que permitía el contacto entre los diferentes núcleos habitados, además de tener un influjo determinante en la creación de nuevos asentamientos, por un interés lógico por tener acceso a esas vías de comunicación preexistente. No obstante, en el caso concreto de Grandas de Salime la red viaria presenta un matiz particular, puesto que no sólo es un elemento articulador, sino que podemos considerarla también un elemento definidor, debido al hecho de que el camino medieval de mayor importancia, el Camino de Santiago, se servía a su paso por Grandas del trazado de la antigua vía romana, en la que el castro de Chao Samartín, fundado en la Edad del Bronce, e identificado con la *Ocela* ptolemaica, tendría un importante papel como asentamiento articulador de esa vía (Aguadé, 1981: 665; Suárez Álvarez, 1993: 271; Fernández Ochoa, 1982: 42-43; Santos Yanguas, 1996: 150; Villa y Cabo, 2003: 149; Villa, 1999b: 121; Francisco y Villa, 2003-2004:24).

Suele considerarse casi como un tópico que a lo largo de la Edad Media se conservó, en mayor o menor medida, la antigua red viaria romana. Esto era debido a que en los caminos medievales españoles faltaba el firme y tenían una escasa calidad técnica, porque no estaban planificados por ingenieros especializados, y por eso se usaban las vías romanas, que no sufrieron reparaciones hasta el siglo X, siglo a partir del cual se empezaron construir caminos nuevos que permitían comunicar entre sí monasterios, castillos, ferias... En Asturias además había unas condiciones especialmente desfavorables para las comunicaciones, por el relieve y la climatología (Ríu, 1977: 428; Moreno, 2001; Boüard, 1977: 39; Uría, 1993: 193-195).

Un ejemplo de la reutilización de estas vías romanas a lo largo del Medievo lo tenemos en León, donde la Vía de la Plata sería un importante eje en la expansión hacia el Sur (Rodríguez, 1970: 409-16). No obstante, no se pueden establecer criterios generales para diferenciar los caminos romanos de los medievales, porque muchas veces los caminos medievales no serían algo físico, sino más bien una serie de derechos de circulación de un pueblo a otro según unos

¹² Por ejemplo, se documenta la presencia de un herrero en Castro en 1495 (Gutiérrez, Argüello y Larrazábal, 1999: 26).

criterios concretos, lo que supondría que su apariencia externa no se ajustaría a unas reglas establecidas (Abásolo, 1993: 59).

En el norte de la Península Ibérica, el camino medieval más importante fue, sin lugar a dudas, el Camino de Santiago, que a su paso por Grandas se servía, como ya señalamos anteriormente, del trazado de la antigua vía romana. El trazado de esta vía de comunicación responde, evidentemente, a la ruta de peregrinación que iba a venerar el sepulcro del Apóstol, culto manifestado a partir del siglo IX. Santiago fue uno de los principales centros de peregrinación cristianos de la Edad Media, junto a Roma y Jerusalén. Además, tanto la invención del Sepulcro de Santiago como la cristalización de la Ruta Jacobea pudieron ser acicates para que se fueran produciendo cambios en la jerarquía espacial a medio y largo plazo (Suárez Álvarez, 1993: 271; Valdeón, 2005: 68; García de Cortázar, 1982: 53).

El origen del culto a Santiago habría que buscarlo en el reinado de Mauregato, aunque el mito de la predicación de Santiago en la Península se comenzaría a difundir ya a partir del siglo VII. El desarrollo de este culto lo debemos a dos obras atribuidas a Beato de Liébana, que son los *Comentarios al Apocalipsis de San Juan*, obra en la que se presenta a Santiago como el patrono de España, y el himno titulado *O Dei Verbum*, compuesto entre 783 y 788, y también atribuido a Beato. Éste es el primer texto redactado en la Península que menciona que Santiago predicara en ella (Besga, 2000: 400-405; Sánchez Albornoz, 1979: 204-205; Ruiz de la Peña, 2001: 118; López Alsina, 1993: 28; Barbero y Vigil, 1986: 312).

La difusión del culto jacobeo se produce en época de Alfonso II, en cuyo tiempo se descubrió-inventó el sepulcro del Apóstol, hecho que, curiosamente, no se menciona en las Crónicas. El culto lo inició el propio rey, que hacia 829 realizó una generosa donación, ya que levantó en Compostela una pobre iglesia sobre la que más tarde se levantaría una más grande construida por Alfonso III el Magno y consagrada en 899. A comienzos del siglo X la sede episcopal se traslada a Compostela (Vázquez, Uría y Lacarra, 1981: 28; Valdeón, 2005: 69).

Con el inicio del culto se inició también la peregrinación, que llevó a la institucionalización del Camino. Esta ruta adquirió un carácter internacional en el tránsito del siglo X al XI, y vivió su momento de esplendor en los siglos XI y XII, decayendo en el XIV por la peste, las guerras entre cristianos y la división de la Iglesia entre Roma y Aviñón (Vázquez, Uría y Lacarra, 1981: 47). El Camino de Santiago habría traído consigo un importante desarrollo comercial, que además influiría en los fenómenos de repoblación o de dinamización de la población (Vázquez, Uría y Lacarra, 1981: 465-491).

Refiriéndonos ya más concretamente al Camino por el suroccidente asturiano, por allí pasaba la ruta que venía desde León para pasar por Oviedo y venerar las reliquias de San Salvador, el llamado en aquella época "Camino Francés" (Suárez Beltrán, 1994: 214-215; Fernández Conde, 1993: 237). Se trata de la vía interior, la más frecuentada en la Edad Media, por encima de la ruta costera. Desde Oviedo el trazado de la vía se dirigía hacia Cabruñana, Cornellana, Salas y La Espina. Aquí una bifurcación permitía coger por Caneiro la vía de la costa o bien ir hacia el interior por Tineo, Allande y Grandas, desde donde entraba a Galicia por Fonsagrada. En el siglo XII esta vía estaba ya institucionalizada, y en el siglo siguiente, concretamente en 1222, ya Alfonso IX visitó Grandas (Hevia *et alii*, 1995-1996: 73; Suárez Beltrán, 1994: 215-216). Esta vía, como todos los caminos medievales del Occidente asturiano discurría por líneas de cumbre y a media ladera, además de sobre los antiguos caminos romanos (Álvarez Castrillón, 2001: 70).

Una vez en el concejo de Grandas, el Camino de Santiago lo cruza de Este a Oeste, a lo largo de 29'6 kilómetros. Llega por el puerto de El Palo a La Mesa. No obstante, el Camino actual difiere notablemente del antiguo, ya que la construcción del embalse implicó anegar parte del trazado y forzar una desviación, que supone que unos 10 kilómetros actuales no forman parte del trazado original (Hevia *et alii*, 1995-1996: 72-75).

En el concejo habría una importante infraestructura durante las Edades Media y Moderna para atender a los peregrinos. Así, en La Mesa había un hospital, otro en Buspol, a dos kilómetros de allí. Otro hospital estaría en la misma villa de Grandas. Otros restos asociados al Camino los tenemos en Padraira, donde había una capilla, malatería y lavapiés de San Lázaro, que funcionaba en el siglo XVI, y puede que antes. La fundación de albergues y hospitales solía ser una iniciativa real, para obtener rentas y también paliar la dureza del camino por tierras asturianas, ya que estas etapas del camino estaban consideradas las más inhóspitas (Hevia *et alii*, 1995-1996: 72-75).

En el Concejo de Grandas, el Camino de Santiago, además de su evidente función como vía de peregrinación, tendría un papel determinante en relación con el poblamiento, al unir los núcleos habitados, permitiendo así un fácil movimiento de gentes y mercancías. El Camino sería así un elemento vertebrador del poblamiento, al unir los asentamientos y dinamizarlos, puesto que las fundaciones de albergues y hospitales convertían esos lugares en puntos de parada obligados. Todo esto haría que aquellos lugares por los que pasaba el Camino y en los que los peregrinos se detenían se convirtieran en lugares especialmente activos

económicamente, porque atraerían a comerciantes interesados en vender sus productos a los peregrinos.

A la vez, el Camino de peregrinación supuso, no sólo para Grandas, sino en general para todo el Noroeste peninsular, una nueva organización del espacio y una reactivación de la vida económica. No obstante, parece que la organización de espacio asturiano no tiene demasiado que ver con las peregrinaciones. Lo que vemos es la adaptación del flujo de peregrinos a una vía que ya desde la Antigüedad estaba muy transitada (Gautier, 1993: 247; Suárez Álvarez, 1993: 280; Suárez Beltrán, 1994: 223). Entonces el tránsito por esta vía, que en la Antigüedad había dependido del flujo de oro, se haría porque sería la más adecuada para recorrer las grandes distancias que exigían la fe y con ella la peregrinación.

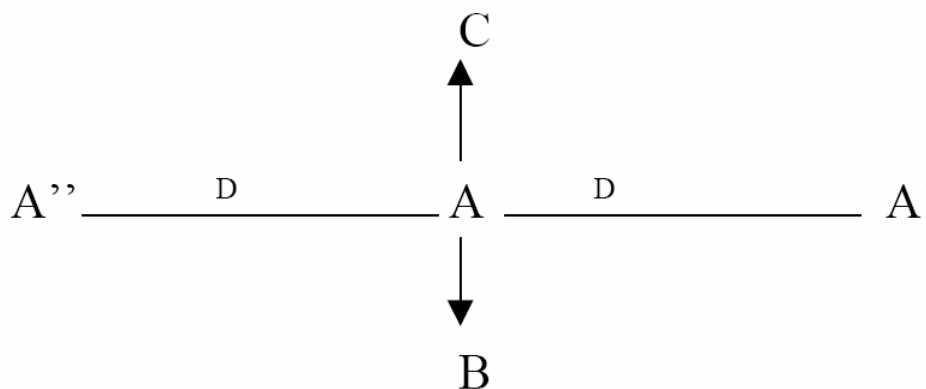
Hemos visto cómo el Camino de Santiago cruza Grandas todavía hoy, articulando el espacio como ya lo había hecho en época romana y permitiendo el contacto entre los núcleos de población. De hecho, si una vía se utiliza es porque tiene esa capacidad de articulación. La importancia del Camino de Santiago fue innegable durante la Edad Media, ya que supuso el aumento de los contactos de diversa índole con otros lugares de Europa y permitió la difusión de, por ejemplo, el Románico, estilo que también llegó a Grandas, como se ve en la fábrica de la colegiata de San Salvador, del siglo XIII (García de Cortázar, 1994: 157; Valdeón, 2005: 78-79; Hevia *et alii*: 1995-1996: 74).

En el caso de Grandas creemos que su importancia tuvo que ser capital. En efecto, aunque ahora el Camino de Santiago es una ruta más turística que otra cosa y las vías de comunicación más importantes poco tienen que ver con él, no cabe duda de que en la Edad Media canalizó los flujos de gentes, mercancías e ideas de manera clara, siendo una vía de comunicación de primer orden. Su paso por Grandas debió de significar la llegada a esas tierras de gran cantidad de influencias. La cantidad de personas que cruzaban estos territorios queda demostrada por la cantidad de hospitales y albergues que se fueron fundando a lo largo de la Edad Media y la Edad Moderna. El paso del Camino por aquí supuso la inclusión de Grandas en las corrientes económicas más importantes de la época, concediéndole una situación que poco tendrá que ver con su posición periférica y casi marginal dentro de los flujos de comunicación actuales.

4. PRIMERAS CONSIDERACIONES ACERCA DEL POBLAMIENTO ALTOMEDIEVAL GRANDALÉS.

Con todo lo que hemos comentado hasta el momento, podemos comentar una serie de características del poblamiento de la Alta Edad Media en el territorio que es objeto de nuestro estudio.

En primer lugar, que, como es lógico, se trata de un poblamiento que depende en gran medida de la disponibilidad de recursos. En efecto, como habían señalado Hodder y Orton, la distribución de las unidades poblacionales puede obedecer a la potencial disponibilidad de recursos (Hodder y Orton, 1990: 99), y eso es lo que sucede en el concejo de Grandas. A la vez, el poblamiento grandalés se caracteriza también por la situación de los asentamientos en las inmediaciones de las vías de comunicación, lo que, unido a lo que acabamos de comentar, da lugar a un espacio de aprovechamiento económico de carácter radial, tal como defendía Margarita Fernández Mier (Fernández Mier, 1996: 292), en el que el núcleo de población se sitúa en el lugar central desde el que se accede igualmente a los espacios de aprovechamiento agrícola, ganadero y a las vías de comunicación, tal como vemos en este gráfico:



Fuente: Elaboración propia.

Fig 1. Modelo ideal del poblamiento altomedieval grandalés.

En el gráfico vemos un modelo ideal del poblamiento altomedieval en Grandas dentro de una economía que podríamos definir como de carácter radial. En él, A es el asentamiento que se sitúa en el lugar central desde el que se accede igualmente a los terrenos de aprovechamiento agrícola (B), que suelen situarse en las zonas bajas, y a los lugares de aprovechamiento ganadero (C), que están en

zonas más elevadas. A la vez, desde ese lugar central se tiene acceso a las vías (D) que permiten la comunicación con otros núcleos habitados (A' y A''). Esta estructura del poblamiento continúa siendo visible aún hoy, como vemos en esta fotografía de Vitos:



Fig 2. Fotografía en la que se observa cómo el modelo de poblamiento propuesto continúa siendo observable (Fotografía: P. Folgueira).

Ahora que hemos definido someramente cómo es el poblamiento altomedieval en Grandas, vamos a ver de qué manera se concretaba ese poblamiento en los puntos en los que han quedado testimonios.

El primer núcleo grandalés que se cita en la documentación es una villa en Castro, mencionada en un documento de cesión del año 857 (García Larragueta, 1962: 136-137), documento que sin embargo, sería falso (Fernández Conde, 1971: 144-151). No obstante, a pesar de la falsedad del diploma, sabemos que el lugar estaba habitado porque en el antiguo castro de Chao Samartín, situado en las inmediaciones, se llevaron a cabo enterramientos durante los siglos VIII, IX y X (Villa, 2005c: 61 y 116-117; Villa, 2007: 132-133). De hecho, la toponimia del castro, ya catalogado por José Manuel González (González y Fernández Valles, 1966: 266), había llevado a este mismo investigador a suponer que allí habría existido un lugar de culto a San Martín (González y Fernández Valles, 1977: 68), culto que se relacionaría con una cristianización del culto a Marte (García Arias, 2000: 432). Además, están documentados expolios de piedra que podrían relacionarse con la construcción de algún tipo de edificio cultual en relación con la necrópolis (Villa, 2007: 133), tal como había comentado José Manuel González (González y Fernández Valles, 1977: 68-70). Nos encontramos aquí con la reutilización de un antiguo asentamiento romano con un nuevo uso. Se relacionaría

con una reocupación llevada a cabo por una comunidad prefeudal que tiene cierta autonomía y que da un nuevo uso a un antiguo espacio (Gutiérrez González, 2002: 301-302).

Castro es un lugar más o menos llano¹³, situado en una zona fértil (Villa, 1998: 38; Villa, 2005c: 51), a unos 670 metros de altura, en el punto más alto del entorno. Se halla cerca de la antigua vía romana, y por ende cerca de lo que será el Camino de Santiago. La toponimia menor de la zona nos remite a dos actividades básicas: la actividad agrícola, con topónimos como "Arrotu" u "Hortonovo"¹⁴, y a la metalurgia, con topónimos como "Chao da Bola"¹⁵, y de hecho está documentada una actividad metalúrgica posterior (Gutiérrez et alii, 1999: 24). Además, al Norte de este enclave se documentan dos topónimos que remiten a la existencia de una fuente: "Polafonte" y "Chao da Fonte"¹⁶.

En el año 972 tenemos el diploma mediante el cual Tructinus Veremudiz dona varias propiedades (García Larragueta, 1962: 109-112; Suárez Beltrán, 1986: 125; Álvarez Castrillón, 2001: 84). Sin embargo, este documento también se considera falso en su mayor parte (Fernández Conde, 1972: 119), pero aún así resulta interesante comentar qué propiedades se donan, porque el diploma hace referencia a lugares que pudieron estar realmente habitados en el siglo X, debido a que se encuentran en lugares en los que la toponimia y las características geológicas y de vegetación no son demasiado diferentes a las de lugares que estaban habitados en esa época¹⁷.

Se menciona el monasterio de San Salvador, en el lugar de Dubris, en Grandas, en la única mención del diploma que se considera auténtica (Fernández Conde, 1972: 119). Se trataría de una pequeña fundación monástica, que no pasaría de ser una pequeña fundación piadosa (Benito y Fernández, 1977: 90-91). Se encontraría en un valle a unos 500 metros sobre el nivel del mar, al borde de la vía a Santiago, junto al Arroyo de Grandas y el río Navia. A su alrededor se documentan topónimos como "Vilar", que remiten a la existencia de una pequeña explotación agrícola (García Arias, 2000: 343).

En el mismo documento se dona la villa de Trabada (*Tabulata* en el diploma), situada al Oeste de Castro, a unos 670 metros sobre el nivel del mar, a

¹³ Como se ve en la hoja 49 7-7 del *Mapa Topográfico del Principado de Asturias*.

¹⁴ Topónimos referidos por los vecinos de Castro Manuel Pérez García y María Aurelia Martínez Jardón durante sendas entrevistas mantenidas a lo largo del día 20 de abril de 2006.

¹⁵ Topónimo referido por el director del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, José Naveiras, en el transcurso de una entrevista mantenida el día 21 de abril de 2006.

¹⁶ *Mapa Topográfico Nacional*, hoja 49-IV.

¹⁷ *Mapa Geológico de España*, hojas 49, 50 y 74. *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos*, hojas 49, 50 y 74.

media ladera. En las inmediaciones se documentan topónimos que remiten a una actividad agropecuaria, como "La Horta" y "Paradela", que está relativamente cerca¹⁸. En este lugar hay además un templo con la advocación de Nuestra Señora del Carmen, templo que según José María Méndez sería románico (Méndez, 1980: 94). La presencia de un centro de culto supone un elemento aglutinador de la población y una intención de permanencia en el territorio.

La villa de Vitos (*Bito* en el diploma) también aparece documentada en el diploma de Tructinus. Está situada a media ladera, a unos 400 metros de altura, cerca del río Augüeira. Al Norte se documentan los topónimos de "Vilar de Rondeira", que indica una ocupación preferentemente agraria (García Arias, 2000: 343), y "Veiga Lagar", que remite a la existencia de un lagar, cuya cronología desconocemos. Además se conoce la advocación religiosa a San Juan.

Se menciona en el diploma el topónimo de Salime, haciendo referencia al pueblo hoy anegado por la construcción del embalse y que sería el centro de una unidad territorial de cierta importancia. El hecho de que hoy esté anegado sitúa ese centro territorial por debajo de los 250 metros sobre el nivel del mar, que es la altura a la que están las orillas del embalse, a la orilla del Navia y cerca del Camino de Santiago. No podemos conocer si en las cercanías había restos arqueológicos de interés porque el embalse se construyó antes de la realización del inventario arqueológico. No obstante, Ciriaco Miguel Vigil citaba la existencia de un puente romano (Vigil, 1987: 394), que José María Méndez consideraba románico (Méndez, 1980: 93).

La villa de Villarpedre, que en el diploma aparece como "*Villar Petri*", también se menciona en ese diploma de donación. El topónimo nos indica propiedad, la villa de Pedro, en una forma muy habitual en los tiempos anteriores al siglo X (García Arias, 1995: 76), lo que es un indicio de su ocupación en esa época. Se encuentra este lugar a media ladera, a unos 400 sobre el nivel del mar, con el río Navia relativamente cerca. Se documenta la advocación a Santa María.

La última villa donada por Tructinus y su mujer sería la villa de Robledo (*Rouoreto* en el diploma), situada a una altura de alrededor de 600 metros, a media ladera. Se sitúa en un lugar de buena disponibilidad de agua, ya que un topónimo, Fonte Robledo, indica la proximidad de una fuente, y está cerca del Reguerón de la Costa, que va a morir al Navia. Se encuentra relativamente cerca del Zarro das Tumbas, donde había túmulos megalíticos (Villa, 1992: 223). Es una zona bastante fértil (Álvarez Castrillón, 2001: 46; Riesgo, 1992:162-163), y los topónimos cercanos remiten a la agricultura (El Arroto) y la ganadería, ya que se documentan los topónimos de Pastizal de Robledo y algo más al Este, cerca del

¹⁸ Hoja 49-IV del *Mapa Topográfico Nacional*.

Navia, Paradela¹⁹. En un documento de 1163 se vuelve a citar la villa de Robledo, al decir los límites de otra (Floriano, 1981: 143-144).

Las villas que se ceden en este diploma nos remiten a lugares en general bien comunicados, ya que muchos están cerca de vías de comunicación y en los que la orientación agropecuaria es bastante clara, como nos indica la toponimia.

En el siglo XI se documenta la existencia en Castro y Valdedo de comunidades aldeanas en las que la metalurgia era la actividad económica que completaba a las actividades agropecuarias (Gutiérrez *et alii*, 1999: 24). En el caso de Valdedo, el topónimo además parece indicar posesión (García Arias, 2000: 101). Valdedo está cerca del regato del Soutón, a unos 400 metros sobre el nivel del mar, en una zona baja y con llanadas cerca. Al Sur está el topónimo de "El Pastizal", que indica actividad ganadera. Valdedo además está en un lugar bien comunicado, porque se halla relativamente cerca del Camino de Santiago, como corresponde a un lugar en el que parte de sus habitantes se dedican a una actividad como es la metalurgia, que puede estar orientada a la comercialización o, como nos parece más probable, al servicio de un señor.

En un documento del año 1090 se documenta una heredad en Pelou, propiedad de Monio Sanxiz y Xemeno Sanxiz (García Larragueta, 1962: 275-279). Este diploma indica claramente la existencia de un poder feudal al que se sometían los hombres, porque documenta las pesquisas orientadas a dividir los siervos de Cartavio y Todox. Pelou es un lugar muy interesante, ya que allí había habido en época romana un castro relacionado con la presencia militar orientada a proteger el oro extraído de las minas, lo que supone además que debía de haber algún ramal que comunicase esta zona con la relativamente cercana vía principal, sobre la que se asienta el Camino de Santiago. Pelou está a 735 metros, en el punto más alto de su entorno, como corresponde a un lugar donde había un castro. Hay una capilla dedicada a San Esteban y cerca se documenta el topónimo "Fornaza" y otros similares²⁰. Pelou es un lugar en el que se ve, como en el caso de Castro, la ocupación de un lugar de secular habitación, ya que en el castro hubo ocupación al menos hasta el siglo IV (Villa, 2005b: 133).

En un documento de 1139 se cede la villa de Villarello, *Villareio* en el diploma (Floriano, 1981: 136-137). Este lugar está situado a media ladera, por encima de los 400 metros, cerca un lugar conocido como El Vilar y junto al río Pesoz, hoy Augüeira. Hay una ermita dedicada a San José. La cesión es entre particulares, pero posteriormente, esta villa pasará a manos del monasterio de

¹⁹ *Mapa Topográfico Nacional*, hoja 49-IV.

²⁰ Agradecemos al arqueólogo José Antonio Fanjul Mosteirín los datos facilitados sobre la toponimia de esta zona.

Villanueva de Oscos, como supone el hecho de que aparezca mencionada en diplomas de su archivo²¹.

La última villa mencionada en la documentación altomedieval es Villabolle (*Villabol* en el diploma), mencionada en un documento de cesión de 1166 (Floriano, 1981: 146-147), aunque la forma del topónimo parece remitir a un momento anterior al siglo X (Aguadé, 1981: 642-645; García Arias, 1995: 76; García Arias, 2000: 277-279), tal vez indicando una dilatada ocupación de ese lugar. Villabolle está en una zona llana, al Norte del Camino de Santiago, cerca del Arroyo de Cereixeira y a unos 600 metros sobre el nivel del mar. En este lugar hay una ermita dedicada a San Antonio.

Muy probablemente, las referencias documentales nos remitan a comunidades de aldea que poco a poco van cayendo en situaciones de dependencia, como probaría el hecho de que el documento del año 1090 se refiera a la presencia de siervos. Poco a poco, las comunidades que antaño habían estado libres de las cargas señoriales irían entrando en el sistema feudal, sistema que muy posiblemente estaría consolidado en el siglo XI, en relación con un proceso de señorialización iniciado ya en el siglo anterior, y al que sería muy permeable el Occidente asturiano a partir de ese siglo XI (Pastor, 1994: 121-123; Suárez Beltrán, 1986: 118)²². De este modo, una lectura crítica de las fuentes nos llevaría a considerar que lo que hubo en el Norte de la Península Ibérica fue un progresivo proceso de captación de derechos sobre tierras y personas por parte de los señores feudales, lo que supone que el feudalismo ya no queda definido sólo por un mero conjunto de instituciones, sino que es algo mucho más complicado: es una compleja forma de organización socioeconómica (Gutiérrez, 2000: 93)²³. Y esta nueva estructura socioeconómica se apoya sobre un campesinado que antaño había estado libre de las formas de dominio desarrolladas durante la Tardoantigüedad (Minguez, 2004: 175).

No obstante, aunque parece bastante claro el hecho de que el campo de Grandas estaba inmerso en el sistema feudal, no se conservan restos de ningún edificio que indique una materialización del dominio, es decir, ningún castillo ni monasterio, que serían la expresión más clara de un dominio feudal sobre un

²¹ Aparece mencionada también en un documento recogido por Álvarez Castrillón (2001: 146-147).

²² En zonas cercanas, como en la provincia de Lugo, se dará un proceso parecido, ya que entre 1150 y 1240 el monasterio de Santa María de Meira va apropiándose paulatinamente de unas tierras abundantes pero de escaso valor (Mariño, 1981: 43).

²³ Además, podemos observar que la cristalización del sistema feudal a partir del siglo XI coincide con lo que otros autores habían observado para otros lugares, como por ejemplo Martín Viso para el caso del occidente zamorano y el alto Ebro (Martín Viso, 2000: 360-362).

territorio extenso (Gutiérrez, 1998: 194). Sin embargo, el topónimo "Castiadelo" parece hacer referencia a la existencia de algún tipo de fortificación, ya que se relaciona etimológicamente con "*Castellum*" (García Arias, 2000: 330-331).

El proceso de implantación del feudalismo culminará con la formación del dominio ya plenamente feudal del Cabildo catedralicio entre los siglos XII y XIV, proceso en el que Grandas tendrá un importante papel, ya que su administración llegó a ser vital para la economía de la Catedral (Fernández Conde, 1993: 43; Suárez Beltrán, 1986: 124).

Y es que el modelo de poblamiento de esta zona no se limita sólo a las características que acabamos de mencionar. En efecto, sobre esta estructura que cada vez es más feudal, irá asentándose el poder de la Iglesia, no sólo como elemento de dominio feudal, sino también como elemento de encuadramiento social de la población. Es decir, que sobre el incipiente sistema feudal se irá superponiendo paulatinamente la estructura parroquial, viniendo a completar de este modo todo el modelo de ordenamiento social.

De hecho la Iglesia tuvo un papel importantísimo en la definición del poblamiento medieval. Pero no hablamos sólo de la iglesia como edificio de culto, sino también de la Iglesia, como institución. En ambos casos, su papel fue determinante a la hora de definir la manera en que las personas se agruparon y sobre todo a la hora de definir la manera en que se socializaron y se relacionaron entre sí. Los monasterios e iglesias supusieron los engranajes de implantación señorial y de administración del territorio rural, porque transforman un paisaje que variará en función de las relaciones sociales y productivas (Gutiérrez y Muñiz, 2004: 337-338).

Era muy habitual que los primeros lugares de culto se asentaran sobre estructuras paganas, y en general, sobre lugares de antigua ocupación que son cristianizados. Por ejemplo, es habitual la construcción de edificios cristianos en las últimas fases de ocupación de las *villae* tardoantiguas del Imperio Romano de Occidente, a partir del siglo VI, que puede responder a la cristianización de ese espacio, a la donación *post mortem*, o a la reocupación de lugares abandonados en busca de lugares con tradición, como en el caso de la necrópolis del Chao Samartín. Su uso como lugares de enterramiento supone una ruptura con la tradición funeraria anterior (Christie, 2004: 12-14; Chavarría, 2004: 81-89). El aprovechamiento de construcciones paganas explica la aparición de capillas en castros como la antigua *Ocela*. Estas capillas se situarían allí con la intención de erradicar las pervivencias paganas (Santos, 1992-1993: 217-218; Fernández Conde, 1993-1994: 54).

De esta manera, en los primeros momentos de la Edad Media se instalaron iglesias en los lugares centrales de los valles, en las inmediaciones de las comunidades no sometidas a presión señorial, lo que significa que hubo una serie de instituciones que jugaron un importante papel en la consolidación del cristianismo en la región, pero que también aceleraron el proceso de feudalización (Calleja, 2000: 49; Fernández Mier, 1999: 239).

Si, como sabemos, los enterramientos medievales se realizaban en torno a una iglesia y fuera del núcleo de población (Ríu, 1977: 454), es fácil suponer que la ermita de San Martín aglutinaría a la población que vivía en Castro y en lugares cercanos. De esta manera, la arqueología nos demostraría que la villa de Castro (siglo IX) mencionada en un diploma falsificado (Fernández Conde, 1971: 144-151), existió realmente.

El lugar en el que los habitantes de la zona reciben los sacramentos se convierte así en un lugar de socialización que además nos indica claramente la presencia humana, porque si hay una iglesia es porque, evidentemente, hay población que acude a ella, y cuando esta iglesia está hecha de piedra supone la existencia de una población radicada de manera permanente en ese lugar. Además, el lugar de culto y el cementerio suelen ser los únicos restos de aquella época que nos quedan, ya que las viviendas de los aldeanos estarían hechas con materiales más perecederos, como es conocido en otros lugares de Europa (Chavarría, 2004: 90; Fossier, 1984: 84-85; Arthur, 2004: 116). La importancia que llegan a tener estos lugares de culto se nota en el hecho de que las aldeas muchas veces deben su nombre a los santos a los que se dedican los templos (Arthur, 2004: 122).

Sobre esta primera "capa" de cristianización, la Diócesis superpondrá su estructura parroquial con la intención de normalizar la vida religiosa secular ante el poder que estaba acumulando la estructura monástica (Calleja, 2000: 83). Precisamente en Grandas se documentaría uno de los primeros ejemplos de monacato en Asturias, el monasterio de San Salvador de Dubris, que probablemente no pasara de ser una pequeña iglesia fruto de una donación piadosa. Sería el origen de la iglesia de San Salvador de Grandas (Benito y Fernández, 1977: 9-91). No obstante, pronto este monasterio pasará a manos de la Iglesia ovetense, puesto que el año 972, el noble gallego Tructinus Veremudiz y su esposa Fakilo donaron a la Catedral el monasterio junto con varias villas y propiedades en Grandas, San Martín de Oscos, Pesoz y Fonsagrada. Sin embargo, esta donación es falsa en su mayor parte, aunque no en lo referido al monasterio (Fernández Conde, 1972: 119; Suárez Beltrán, 1986: 125). De ser auténtica, habría convertido al territorio de Grandas de Salime en la mayor unidad

administrativa dependiente de la Mesa Capitular (García Larragueta, 1962: 109-112; Suárez Beltrán, 1986: 125; Álvarez Castrillón, 2001: 84).

Llamamos "parroquia" a la forma tradicional de organización no sólo religiosa, sino también agraria o incluso administrativa, por lo que su origen es incierto. Pero en cierto momento llegará a ser una división de la administración eclesiástica, siendo la jurisdicción de un párroco, pero también era un modo de organizar la actividad agraria tradicional y de reglamentar los aprovechamientos comunes, surgiendo así vínculos de solidaridad entre parroquias (Quirós, 1993: 3).

En general, la organización parroquial en Europa no está asentada a principios del XI (Fossier, 1984: 235). En el caso de la organización asturiana, ésta debió de empezar a configurarse alrededor de esa época, aunque la mayor parte de las parroquias se constituirán durante el siglo XIII; muchas de estas parroquias no aparecen claramente delimitadas en la documentación (Fernández Conde, 1972: 72; Calleja, 2000: 89).

La parroquia se convierte así en el primer marco de reagrupamiento de los hombres. La parroquia supone la creación de una personalidad jurídica, ya que cuando los hombres se reúnen surge la conciencia colectiva (Fossier, 1984: 84-85), hasta el punto de que en los siglos XII y XIII se llegará a invocar más la pertenencia a una parroquia que la pertenencia a un señor. Era además la célula rural primaria, y suponía un medio de apropiamiento de producción agropecuaria, porque percibía exacciones de la renta campesina, es decir, diezmos (Fossier, 1984: 235; Fernández Conde, 1993: 257-258).

La parroquia o feligresía estaba muy vinculada a la vida rural. Solía comprender a varias aldeas, desempeñando el papel de centro de actividad social. Allí no sólo se acudía a cumplir con los deberes religiosos, sino para anudar todo tipo de relaciones sociales. En la parroquia se celebraban las fiestas que rompían con la monotonía del trabajo diario, allí celebraba el campesino los actos más trascendentes de su vida (su boda, el bautizo de sus hijos, el funeral y entierro de sus padres...). La parroquia era una institución muy arraigada en la vida rural, ya que los habitantes obtenían a través de ella la conciencia de que pertenecían a una entidad más amplia que su aldea, de manera que la parroquia se convertía en el centro de la unidad social de la vida rural (García Fernández, 1980: 79).

En Grandas tenemos algunos testimonios que parecen remitir a la división parroquial, ya que algunas de las figuras que aparecen entre los grabados de La Xorenga, considerados en principio como de la Edad del Bronce (González, 1975: 520-521), son de época histórica, relacionadas tal vez con los límites entre poblaciones, parroquias, o territorios feudales aprovechando unos símbolos preexistentes que ya no se entendían pero que puede que la Iglesia quisiera

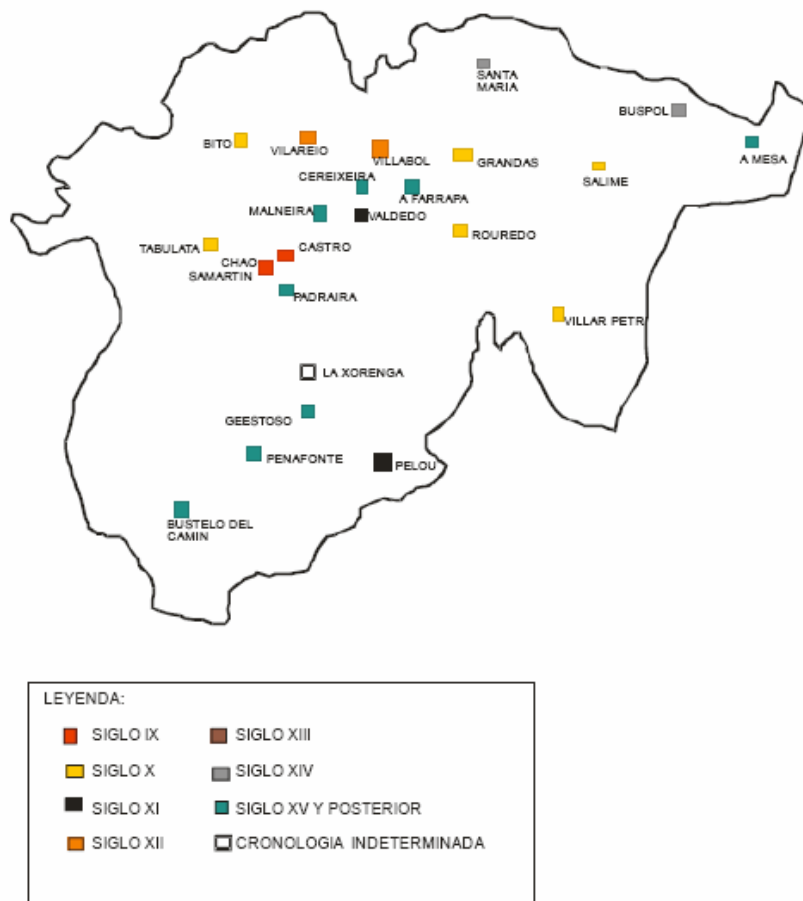
aprovechar y cristianizar (Villa, 1999a; Gutiérrez, 1999: 640-642). De esta manera, se marcaban los límites entre unas entidades y otras, porque los habitantes de cada una ya sentían la pertenencia. Se sentían integrados en una entidad que les permitía participar en eventos muy alejados del duro trabajo diario.

Pero en Grandas, además de la estructura parroquial, tenemos el papel de la Catedral de Oviedo y su administración. El control por parte del Cabildo del territorio de Grandas se consolida cuando Fernando II concede en 1186 al obispo Rodrigo el *Honor* de San Salvador de Grandas, junto al castillo de Burón²⁴, en la Puebla de San Miguel de Burón, identificada con la *Bouron* ptolemaica (Francisco y Villa, 2003-2004: 22). La "administración" de Grandas, llegará a ser, junto a las "rentas" de Allande, uno de los más importantes enclaves económicos para el Cabildo (Suárez Beltrán, 1986: 122-124).

El arciprestazgo de Grandas, que como todos los de las tierras ribereñas del Eo y de la cuenca del Navia, pertenecía al arcedianato de Ribadeo, con el tiempo llegará a ser una entidad administrativa independiente, la Tierra de Grandas, diferente a la Tierra de Suarón (el centro de ésta estaba en el castillo de Suarón, actual concejo de Castropol), con una entidad histórica propia (Álvarez Castrillón, 2001: 135; Fernández Conde, 1997: 88).

A partir del siglo XIII, el modelo de ocupación del territorio ya está totalmente asentado, y los diplomas comienzan a recoger cada vez más referencias a lugares relacionados con el Camino de Santiago, como Buspol, donde habría un hospital de peregrinos y una iglesia en cuya campana se conserva una inscripción que la data en 1326, La Mesa o Padraira, lugares en los que había hospitales de peregrinos (Diego, 1994: 239-240; Hevia et alii, 1995-1996: 73-75), lo que supone que todos estos lugares estaban a la orilla del Camino de Santiago. La distribución de los asentamientos más probables durante la Edad Media sería la siguiente:

²⁴ "(...) *totam terram Sancti Salvatoris de Gandras sic quos ab hoc die nullus qui castellum de Burón (...)*" (García Larragueta, 1962 : 494-495 ; Suárez Beltrán, 1986 : 125).



Fuente: Elaboración propia.

Fig 3. Mapa de asentamientos medievales documentados en el concejo de Grandas de Salime.

Así culmina el largo proceso de formación del poblamiento altomedieval. Cada núcleo habitado se encuentra en lugar desde el que se puede acceder a los recursos naturales y a las vías de comunicación, pero también en un lugar en el que la Iglesia sirve de elemento aglutinador de la población.

Durante el resto de la Edad Media, la importancia de Grandas iría creciendo de manera paulatina, y, de hecho, el arciprestazgo de Grandas llegó a ser una entidad administrativa propia, la Tierra de Grandas, diferente a la Tierra de Suarón (Álvarez Castrillón, 2001: 135). Pero además, dentro de ese arciprestazgo había dos concejos que aparecen en la documentación bajomedieval: el de Grandas y el de Salime²⁵. Con el tiempo, concretamente hacia el siglo XVIII, el antiguo *Honor* de

²⁵ Por ejemplo en un documento dado en Burgos en 1331 por el Rey Alfonso XI en el que confirma los privilegios del monasterio de Villanueva de Oscos, ordenando a varios concejos, entre ellos el de Grandas que los respeten (Álvarez Castrillón, 2001: 161-164), o en otro dado en Ocaña en 1399 en el que Enrique III ordena a ambos concejos que respeten los privilegios de ese monasterio (Álvarez Castrillón, 2001: 199).

Grandas pasará a formar parte del concejo de Allande (García Linares, 1980: 550-551). Además, en la documentación continuarían apareciendo referencias a lugares de lo que hoy es el concejo de Grandas, ya que, con el paso del tiempo, especialmente en la Baja Edad Media, los hombres se van identificando con la pertenencia a esos concejos, y en la documentación hay ejemplos de quienes firman indicando que son de Grandas, de Salime o de algún lugar dependiente de éstos²⁶.

5. CONCLUSIONES.

Un conocimiento completo del poblamiento altomedieval exige también conocer el poblamiento romano para poder llevar a cabo una comparación (Traina, 1994: 85). Sin embargo, aunque la época altoimperial grandalesa es cada vez mejor conocida gracias al trabajo de Ángel Villa y su equipo, la época bajoimperial y tardoantigua son bastante desconocidas. En efecto, en general en el Occidente de Asturias se conocen pocos restos de esas etapas históricas, y concretamente en Grandas se sitúan algunos de los pocos restos bajoimperiales, que son las fortificaciones de Pelou del siglo IV (Villa, 2005b: 133), y un tesoriño hallado en los años 50 y datado en el siglo III, aunque no hay ningún resto tardoantiguo (Vega, 1980: 279-294; Villa, 2005b: 133), ni tardorromano ni suevo ni visigodo²⁷. No obstante, sí podemos intentar enunciar una serie de hipótesis sobre el poblamiento altomedieval, aunque sin intención de que éstas sean definitivas, porque es la propia evolución de la investigación la que debe venir a demostrarlas o a negarlas.

De este modo, lo primero que podemos decir es que, en general, el poblamiento es disperso y tiende a situarse en lugares de fácil aprovechamiento económico y con un buen acceso a las vías de comunicación, predominantemente a media ladera, salvo en los casos de Castro y Pelou.

Sin embargo, afirmábamos en nuestro Trabajo de Investigación (Folgueira, 2006: 103-105) que este poblamiento se situaría en lugares en los que no habría existido anteriormente un poblamiento. Esta afirmación no puede ser tajante, ya que hay excepciones, como en los casos de Castro, Pelou y Robledo. Todo ello, unido a la falta de restos tardoantiguos, podría hacernos suponer que esos casos no fueran excepciones, sino, por el contrario, ejemplos de la situación más habitual.

²⁶ Por ejemplo está documentada la existencia de "Pedro Méndez de Grandas" en varios documentos del siglo XIV (Álvarez Castrillón, 2001: 156-161), del "notario Estevan Perez de Salime" también en el siglo XIV (García Leal, 1998: 109-111), y de un "Alfonso Eánez de Geestoso" en el siglo XV (Álvarez Castrillón, 2001: 213-214).

²⁷ En relación con esto, el topónimo "Armilda" sí puede que sea de origen germánico (García de Castro Valdés, 2004: 133).

Además, es de suponer que los lugares que mencionamos no serían los únicos núcleos habitados entre los siglos IX y XII, sino que habría otros que, sin embargo, no habrían dejado indicios.

Esto nos muestra una cierta ruptura con la tradición anterior en lo referido a los lugares habitados. Pero esta ruptura no sería tal si comparamos el modelo poblacional altomedieval con el romano altoimperial, ya que en esa época, el *Conventus Lucensis* se caracterizaba por un poblamiento disperso con pocas ciudades y con muchos asentamientos rurales, dispuestos en función de las vías de comunicación y de la potencial disponibilidad de recursos, de manera que el poblamiento se articulaba en función de la explotación de esos recursos, usando las vías como elementos articuladores (Arias y Villa, 2005: 299).

Ahora bien, ¿cómo podríamos definir el poblamiento de los núcleos de Castro y Pelou, tan distinto, por lo menos aparentemente, del poblamiento de los demás lugares habitados en Grandas durante la Edad Media? En este caso nos encontraríamos con un interés evidente por buscar lugares con una tradición poblacional que justificara el asentamiento en ellos, precisamente por ser lugares que antaño habrían estado habitados por antepasados.

Perdida su función defensiva, Castro y Pelou serían lugares ocupados por su fácil acceso a las zonas de aprovechamiento económico y por su cercanía a las vías de comunicación. Nos encontraríamos así ante asentamientos en altura que se relacionarían no con la búsqueda de lugares de fácil defensa, sino con la aparición de nuevas tendencias poblacionales y socioeconómicas. Así, se relacionarían con una orientación preferentemente ganadera alejada de la explotación intensiva del territorio (Gutiérrez, 2006: 65-66).

Además, debemos ser conscientes de que la falta de evidencias documentales no significa que lugares como Castro o Pelou no estuvieran habitados desde el final de la ocupación castreña y hasta su irrupción en los diplomas. De hecho, la existencia de asentamientos de secular ocupación en tales lugares, y el fácil acceso a los recursos naturales y a las vías de comunicación nos lleva a suponer que esas zonas de Grandas sí pudieron estar ocupadas por los antiguos habitantes del concejo, aunque éstos no vivieran en los antiguos castros sino en sus inmediaciones, y aunque esa ocupación no haya dejado indicios. El avance de las investigaciones deberá servir para confirmar esta hipótesis.

Pero el estudio del comportamiento espacial de los habitantes de Grandas también nos permite extraer conclusiones globales sobre esos grupos humanos (Orejas, 1995: 217), y así podemos concluir que en un primer momento el asentamiento que se produce es el de comunidades de aldea libres de cargas señoriales, que, poco a poco irán cayendo en dependencia feudal (Gutiérrez, 2002:

310-313). Esto no sería algo único de Grandas, puesto que algunos autores ya demostraron en su momento que la Alta Edad Media fue un momento crucial no sólo en la evolución del poblamiento, sino también en la afirmación del poder de la aristocracia rural²⁸. De este modo, los poderes feudales que se van asentando sobre las antiguas comunidades libres buscarán obtener excedentes, de manera que, en aras de una producción más rentable y de un control territorial más efectivo, obligarán a los campesinos a roturar las tierras y a fijar los términos aldeanos de manera inequívoca (Gutiérrez, 1999: 642).

Progresivamente, estos poderes feudales intentarán ir controlando los lugares de aprovechamiento económico, como vemos en las continuas referencias documentales a la posesión de tierras (García Larragueta, 1962: 109-112, 115-118, 136-137, 175-179 y 494-495; Floriano, 1981: 136-137, 143-144 y 146-147). A esta posesión de tierras se unirá un progresivo control de las personas que las habitan, de manera que podremos hablar de la existencia de personas sometidas a servidumbre, como vemos en algunos documentos, como por ejemplo en uno fechado en 1090 en el que se documentan las pesquisas ordenadas por el conde Pedro para dividir los siervos de los lugares de Todos y Cartavio (García Larragueta, 1962: 275-279).

A esta estructura feudal se irá superponiendo a partir del siglo XII el dominio de la Iglesia en su doble faceta de poder feudal y de elemento articulador del poblamiento y de la propia sociedad. Además, la presencia de edificios cultuales servirá también como un elemento aglutinador de la población²⁹, porque los habitantes del lugar se aglutinarían en torno a esos lugares en los cuales se desarrollarían las celebraciones religiosas que les alejaban de sus tareas diarias.

BIBLIOGRAFÍA:

ABÁSULO, J. A. (1993): "El estudio de las vías romanas en Hispania". *La ciudad en el mundo romano. XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, tomo I: 57-62. Comité organizador del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica. Tarragona.

AGUADE NIETO, S. (1981): "Transformaciones del poblamiento rural de Asturias durante la Alta Edad Media: la villa". *Boletín del Instituto De Estudios Asturianos*, 35 (104): 621-665.

²⁸ Como sucede, por ejemplo, en el caso de la Toscana (Valenti, 2004: 15), en el de la Meseta (Escalona, 1992: 453), en el caso navarro (Larrea, 1998: 406 y 540), o en el occidente de Zamora y la zona del Alto Ebro (Martín, 2000: 360-362).

²⁹ Como ya se había demostrado por ejemplo para la Toscana (Valenti, 1996: 98).

AGUADE NIETO, S. (1988): *De la sociedad arcaica a la sociedad campesina en la Asturias medieval*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares. Alcalá.

ÁLVAREZ CASTRILLÓN, J. A. (1998): "El regadío nos Ozcos: Aproximación histórica a un labor de vello". En AA. VV.: *Estudios das terras del Navia-Eo*: 53-58. Academia de la Llingua Asturiana. Oviedo.

ÁLVAREZ CASTRILLÓN, J. A. (2001): *Los Oscos en los siglos X-XIII. Un modelo de organización social del espacio en la Asturias medieval*. Ayuntamiento de Santa Eulalia de Oscos. Santa Eulalia de Oscos.

ARIAS, F. y VILLA, A (2005): "El poblamiento romano en el territorio de los galaicos lucenses". *Unidad y diversidad en el Arco Atlántico. III Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón (Gijón, 28, 29 y 30 de septiembre de 2002)*: 297-308. Arqueopress. Oxford.

ARTHUR, P. (2004): "From vicus to village: Italian landscapes, AD 400-1000". En N. Christie (ed.): *Landscape of change. Rural evolutions in Late Antiquity and the Early Middle Ages*: 103-133. Ashgate. Aldershot.

BARBERO, A. y VIGIL, M. (1984): *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*. Ariel. Barcelona.

BARBERO, A. y VIGIL, M. (1986): *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Crítica. Barcelona.

BENITO RUANO, E. (1990): "Asturias, siglos X-XII". En AA. VV.: *Historia de Asturias*, tomo II: 345-364. Editorial Prensa Asturiana. Oviedo.

BENITO RUANO, E. y FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1977): *Alta Edad Media*. En E. Benito Ruano (coord.): *Historia de Asturias*, tomo IV. Ayalga. Salinas.

BESGA MARROQUÍN, A. (2000): *Orígenes hispano-godos del Reino de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.

BLOCH, M. (1978): *La Historia rural francesa. Caracteres originales*. Crítica. Barcelona.

BLOCH, M. (1986): *La sociedad feudal*. Akal. Madrid.

BONNASSIE, P. (1988): *Cataluña mil años atrás (Siglos X-XI)*. Península. Barcelona.

BOÜARD, M. de (1977): *Manual de Arqueología Medieval. De la prospección a la Historia*. Teide. Barcelona.

CALLEJA PUERTA, M. (2000): *La formación de la red parroquial de la diócesis de Oviedo en la Edad Media*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.

CHAVARRÍA ARNAU, A. (2004): "Interpreting the transformation of late roman villas: the case of *Hispania*". En N. Christie (ed.): *Landscapes of change. Rural evolutions in Late Antiquity and the Early Middle Ages*: 67-102. Ashgate. Aldershot.

CHRISTIE, N. (2004). "Landscapes of change in Late Antiquity and the Early Middle Ages: themes, directions and problems". En N. Christie (ed.): *Landscapes of change. Rural evolutions in Late Antiquity and the Early Middle Ages*: 1-37. Ashgate. Aldershot.

CIMA, M. (1991): *Archeologia del ferro. Sistemi, materiali e processi dalle origini alla Rivoluzione Industriale*. Nautilus. Turín.

DIEGO SANTOS, F. (1994): *Inscripciones medievales de Asturias*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias. Oviedo.

DUBY, G. (1991): *Economía rural y vida campesina en el Occidente medieval*. Península. Barcelona.

ESCALONA MONGE, J. (1992): "Poblamiento y organización territorial en el sector oriental de la cuenca del Duero en la Alta Edad Media". *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo II: 448-455. Caja de Ahorros de Asturias. Oviedo.

FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1971): *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*. Iglesia Nacional Española. Roma.

FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1972): *La Iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*. Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.

FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1993): *El señorío del Cabildo ovetense. Estructuras agrarias de Asturias en el Tardo Medieval*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo. Oviedo.

FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1993-1994): "Lugares de culto en Asturias durante la época de transición". *Asturiensia Medievalia*, 7: 31-55.

FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1997): "Organización eclesiástica nel occidente d'Asturies". *Lletres Asturianas*, 62: 81-89.

FERNÁNDEZ MIER, M. (1996): "Análisis histórico-arqueológico de la configuración del espacio agrario medieval asturiano". *Mélanges de la Casa de Velázquez. Antiquité-Moyen Âge*, 32: 287-318.

FERNÁNDEZ MIER, M. (1999): *Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana: El valle del río Pigüeña*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo. Oviedo.

FERNÁNDEZ MIER, M. (2006): "La toponimia como fuente para la historia rural: la territorialidad de la aldea feudal". *Territorio, Sociedad y Poder*, 1: 35-52.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1982): *Asturias en la época romana*. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A. (1999): *La tierra de los astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturia*. Trea. Gijón.

FLORIANO LLORENTE, P. (1981): "Colección diplomática del monasterio de Villanueva de Oscos. Primera serie (Años 1136-1200)". *Boletín del Instituto De Estudios Asturianos*, 35 (102): 127-190.

FLORIANO LLORENTE, P. (1995-1996): "Colección diplomática del monasterio de Villanueva de Oscos (Segunda serie-siglo XIII)". *Britonia*, 2: 9-70.

FOLGUEIRA LOMBARDEO, P. (2006): *El poblamiento altomedieval en el concejo de Grandas de Salime. Propuesta de investigación y primeras hipótesis*. Oviedo. (Trabajo de investigación inédito).

FOSSIER, R. (1984): *La infancia de Europa. Aspectos económicos y sociales*. Labor. Barcelona.

FRANCISCO MARTÍN, J. de y VILLA VALDÉS, A. (2003-2004): "Toponimia de algunos asentamientos castreños en el occidente de Asturias. Nuevos datos epigráficos sobre vasos cerámicos". *Revista de Filología Asturiana*, 3-4: 11-29.

GARCÍA ÁLVAREZ, A. (2003): "El territorio de Gijón entre la Antigüedad y el Altomedievo". En J. A. Gutiérrez González (ed.): *Peñaferruz (Gijón). El castillo de Curiel y su territorio*: 409-445. Vtp ediciones. Gijón.

GARCÍA ARIAS, X. L. (1995): *Toponimia: Teoría y actuación*. Academia de la Llingua Asturiana. Oviedo.

GARCÍA ARIAS, X. L. (2000): *Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres*. Alborá. Gijón.

GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (2004): "Cuestiones de Arqueología Medieval en los valles asturianos del Navia y del Eo". *Campo del Tablado*, 1: 107-125.

GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (1982): *La Historia rural medieval: Un esquema de análisis estructural de sus contenidos a través del ejemplo hispanocristiano*. Universidad de Santander. Santander.

GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (1994): "El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Castilla". *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico. XX Semana de Estudios Medievales (Estella '93)*: 157-183. Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura. Pamplona.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1980): *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*. Silverio Cañada ediciones. Gijón.

GARCÍA GARCÍA, M^a E. (1980): *San Juan Bautista de Corias. Historia de un señorío monástico asturiano (siglos X-XV)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo. Oviedo.

GARCÍA LARRAGUETA, S. (1962): *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*. Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.

GARCÍA LEAL, A. (1998): *Colección diplomática del Monasterio de San Juan Bautista de Corias*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo. Oviedo.

GARCÍA LEAL, A. (2000): *El Registro de Corias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.

GARCÍA LINARES, A. (1980): "El concejo de Allande según el Catastro de Ensenada". *Boletín del Instituto De Estudios Asturianos*, 34 (101): 549-573.

GARCÍA SANJUÁN, L. (2005): *Introducción al reconocimiento y análisis arqueológico del territorio*. Ariel. Barcelona.

GAUTIER DALCHÉ, J. (1993): "Le chemin de Saint Jacques comme facteur d'organisation de l'espace". En J. I. Ruiz de la Peña (coord.): *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media: 247-256*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias. Oviedo.

GLICK, T. F. (1991): *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*. Alianza. Madrid.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLES, J. M. (1956): "Mansiones en el trayecto de vía romana *Lucus Asturum-Lucus Augusti*". *Archivum*, 6 (3): 287-301.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLES, J. M. (1966): "Catalogación de los castros asturianos". *Archivum*, 16: 255-291.

GÓNZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLES, J. M. (1971): "Temas de toponimia asturiana". *Archivum*, 21: 121-140.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLES, J. M. (1975): "Estaciones rupestres de la Edad del Bronce en Asturias". *Archivum*, 25: 513-540.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLES, J. M. (1976): *Miscelánea Histórica Asturiana*. s. n. Oviedo.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLES, J. M. (1977): "El culto cristiano en los emplazamientos de los castros asturianos". *Studium Ovetense*, 5: 67-76.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1985): *Poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa*. Institución Fray Bernardino de Sahagún. León.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1995): *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del Reino Leonés (siglos IX-XIII)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Valladolid.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1998): "Sobre los orígenes de la sociedad astur-leonesa: Aportaciones desde la Arqueología del Territorio". *Studia Historica. Historia Medieval*, 16: 173-197.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1999): "Dominio político y territorio en la formación del feudalismo en el Norte peninsular. Propuestas y reflexiones". *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Tomo II: 629-655. Junta de Castilla y León. Valladolid.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (2000): "La Alta Edad Media asturleonera y castellana. Aportaciones de la Arqueología". *Historiar*, 6: 86-104.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (2002): "Del *Castrum* al *Castellum*. Los castros entre la Antigüedad y la Edad Media". En M. A. de Blas Cortina y A. Villa Valdés (ed.): *Los poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica: Formación y desarrollo de la cultura castreña*: 301-316. Ayuntamiento de Navia. Navia.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (2006): "Sobre la transición del sistema antiguo al feudal: una revisión arqueológica del Altomedievo hispano". *Territorio, Sociedad y Poder*, 1: 53-78.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., ARGÜELLO MENÉNDEZ, J. J., DÍAZ GARCÍA, F., y MARTÍNEZ FAEDO, L. (1999): "Notas para el estudio de la minería y metalurgia férrica en Asturias medieval". *Memorana*, 3: 4-31.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., ARGÜELLO MENÉNDEZ, J. J., y LARRAZÁBAL GALARZA, J. (1993): "Minería y metalurgia en torno a la Cordillera Cantábrica. Primeras evidencias arqueológicas y propuestas de estudio". *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo III: 905-917. Asociación Española de Arqueología Medieval. Alicante.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. y MUÑIZ LÓPEZ, I. (2004): "Reflexiones sobre los centros de poder en el *Asturorum Regnum*. De las crónicas al paisaje". *Sulcum Sevit. Estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*, tomo I: 333-372. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo. Oviedo.

HEVIA GONZÁLEZ, S., MONTES LÓPEZ, R., MENÉNDEZ GRANDA, A. y SÁNCHEZ HIDALGO, E. (1995-96): "Catalogación y recuperación de elementos asociados al Camino de Santiago en el concejo de Grandas de Salime", *Britonia*, 2: 71-79.

HODDER, I. y ORTON, C. (1990): *Análisis espacial en Arqueología*. Crítica. Barcelona.

JONES, R. y PAGE, M. (2003): "Characterizing rural settlement and landscape: Whittlewood forest in the Middle Ages", *Medieval Archaeology*, 47: 53-83.

LARREA, J. J. (1998): *La Navarre du IV^e au XII^e siècle. Peuplement et société*. De Boeck Université. París.

LÓPEZ ALSINA, F. (1993): "Cabeza de oro refulgente de España': Los orígenes del patrocinio jacobeo sobre el reino astur". En J. I. Ruiz de la Peña (coord.): *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media*: 27-36. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias. Oviedo.

LÓPEZ ALSINA, F. (1994): "La invención del sepulcro de Santiago y la difusión del culto jacobeo". *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico. XX Semana de Estudios Medievales (Estella '93)*:59-83. Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura. Pamplona.

LÓPEZ GARCÍA, J. y GRAÑA GARCÍA, A. (1998): *Ferrerías, mazos y fraguas en Asturias. Documentación para el estudio de la industria tradicional del hierro en el occidente de Asturias*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias. Oviedo.

MADOZ, P. (1985): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Asturias. Ámbito. Valladolid.

MARCOS, A. (1973): "Las series del Paleozoico Inferior y la estructura herciniana del Occidente de Asturias (NW de España)". *Trabajos de Geología*, 6: 1-115.

MARIÑO VEIRAS, D. (1981): *El dominio del monasterio de Santa María de Meira de 1150 a 1525. Formación y evolución de un dominio monástico cisterciense*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela. Santiago.

MARTÍN VISO, I. (2000): *Poblamiento y estructuras sociales en el Norte de la Península Ibérica (siglos VI-XIII)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca.

MARTÍNEZ CACHERO, L. A. (1960): "Asturias y el Catastro del marqués de la Ensenada". *Boletín del Instituto De Estudios Asturianos*, 14 (39): 45-64.

MÉNDEZ VALLEDOR Y GUZMÁN, J. M^a (1980): "Grandas de Salime". En O. Bellmunt y F. Canella (eds.): *Asturias*, tomo III: 89-95. Silverio Cañada ediciones. Gijón.

MÍNGUEZ, J. M. (2004): "En torno a la génesis de las sociedades peninsulares altomedievales. Reflexiones y nuevas propuestas". *Studia Histórica. Historia Medieval*. 22: 169-188.

MORENO, I. (2001): "Características de la infraestructura viaria romana", *Obra Pública. Ingeniería y Territorio*. 56. <http://traianus.rediris.es/viasromanas/infra01.htm> (26 de abril de 2006).

MUÑOZ JIMÉNEZ, J. (1982): *Geografía Física. El relieve, el clima y las aguas*. En F. Quirós Linares (dir.) *Geografía de Asturias*, tomo I. Ayalga. Salinas.

NAVEIRAS ESCANLAR, J, LÓPEZ ÁLVAREZ, J. y GRAÑA GARCÍA, A. (2001): *Guía del Museo Etnográfico de Grandas de Salime*. Museo Etnográfico de Grandas de Salime. Grandas de Salime.

OREJAS SACO DEL VALLE, A. (1995): "Arqueología del paisaje: De la reflexión a la planificación". *Archivo Español de Arqueología*, 68: 215-224.

ORTALLI, J. (1996): "La fine delle ville romane: esperienza locali e problema generali". En G. P. Brogiolo (ed.): *La fine delle ville romane: Transformazioni nelle campagne tra Tarda Antichità e Alto Medioevo*: 9-20. Editrice S. A. P. Mantua.

PASTOR, R. (1994): "Formación y consolidación del feudalismo castellano-leonés. Siglos X-XIII". En A. Malpica y T. Quesada (eds.): *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*: 119-139. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Granada.

PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E. (1996): *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*. Junta de Castilla y León. León.

PEÑA BOCOS, E. (1995): *La atribución social del espacio en la Castilla altomedieval. Una nueva aproximación al feudalismo peninsular*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria. Santander.

QUIRÓS LINARES, F. (1993): *División parroquial de Asturias*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias. Oviedo.

RIESGO FERNÁNDEZ, X. N. (1992): "La comarca del Alto y Medio Navia: Grandas de Salime, Pesoz, Boal e Illano". En AA. VV.: *Geografía de Asturias*, tomo II: 149-168. Editorial Prensa Asturiana. Oviedo.

RIU, M. (1977): "La Arqueología Medieval en España". En M. de Boüard: *Manual de Arqueología Medieval. De la prospección a la Historia*: 375-489. Teide. Barcelona.

RODRÍGUEZ, J. (1970): "Las vías militares romanas en la actual provincia de León". En AA. VV.: *Legio VII Gemina*: 401-439. Diputación Provincial de León. León.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1992): "El espacio rural: La organización agraria tradicional". En AA. VV.: *Geografía de Asturias*, tomo I: 145-160. Editorial Prensa Asturiana. Oviedo.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (1979): *El Reino de Asturias. Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la Historia del Reino de Asturias (Selección)*. Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.

SANTOS YANGUAS, N. (1992-1993): "El cristianismo primitivo en la Asturias antigua". *Memorias de Historia Antigua*, 16-14: 217-246.

SANTOS YANGUAS, N. (1996): *Asturias hasta la época medieval*. Ediciones Clásicas. Madrid.

SCHULZ, G. (1989): *Descripción geológica de la provincia de Oviedo*. Alvíoras libros, Oviedo.

SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INDUSTRIALES (1997): *Nomenclátor de entidades de población de Asturias. 1996*. Consejería de Economía del Principado de Asturias. Oviedo.

SUÁREZ ÁLVAREZ, M. J. (1990): "Asturias en la época de la Monarquía Asturiana". En AA. VV.: *Historia de Asturias*, tomo II: 293-308. Editorial Prensa Asturiana. Oviedo.

SUÁREZ ÁLVAREZ, M. J. (1993): "Peregrinación y reactivación económica". En J. I. Ruiz de la Peña (coord.): *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media*: 269-281. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias. Oviedo.

SUÁREZ BELTRÁN, S. (1986): *El Cabildo de la Catedral de Oviedo en la Edad Media*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo. Oviedo.

SUÁREZ BELTRÁN, S. (1994): "El Camino de Santiago como elemento articulador del espacio en la Asturias medieval". *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico. XX Semana de Estudios Medievales (Estella '93)*: 213-227. Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura. Pamplona.

TORRENTE FERNÁNDEZ, I. (1985-1986): "Términos agrarios en el Medievo asturiano (siglos X-XII)". *Asturiensia Medievalia*, 5: 75-87.

TRAINA, G. (1994): "Pesaggi tardoantichi: alcuni problemi". En R. Francovich y G. Noyé (eds.): *La storia dell'Alto Medioevo italiano (VI-X secolo) alla luce dell'Archeologia*: 85-98. All'Insegna di Giglio. Florencia.

URÍA MAQUA, J. (1993): "Los caminos de peregrinación a San Salvador de Oviedo y a Santiago en Asturias". En J. I. Ruiz de la Peña (coord.): *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media*: 191-210. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias. Oviedo.

VALDEÓN, J. (2005): "El Camino de Santiago. La ruta de la fe". *Historia National Geographic*, 20: 66-79.

VALENTI, M. (1996): "La Toscana tra VI e IX secolo. Città e campagne tra fine dell'età tardoantica ed altomedievali". En G. P. Brogiolo (ed.): *La fine delle ville romane: Transformazioni nelle campagne tra Tarda Antichità e Alto Medioevo*: 81-106. Editrice S. A. P. Mantua.

VALENTI, M. (2004): *L'insediamento altomedievale nelle campagne toscane. Paesaggi, popolamento e villaggi tra VI e X secolo*. All'Insegna di Giblio. Florencia.

VAZQUEZ DE PARGA, L., URÍA RÍU, J. y LACARRA, J. M. (1981): *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, tomo I. Diputación Provincial de Asturias. Oviedo.

VEGA DE LA TORRE, J. R. (1980): "Un tesoro de Grandas de Salime (Asturias)". *Boletín del Instituto De Estudios Asturianos*, 34 (99):279-294.

VIGIL, C. M. (1987): *Asturias monumental, epigráfica y diplomática. Datos para la Historia de la Provincia*. Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias. Oviedo.

VILLA VALDÉS, A. (1992): "Breve resumen de los inventarios arqueológicos de Grandas de Salime, S. Martín de Oscos, Sta. Eulalia de Oscos y Villanueva de Oscos". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias*, 2: 223-225.

VILLA VALDÉS, A. (1998): "El castro del Chao Samartín". *Revista de Arqueología*, 19 (211): 32-41.

VILLA VALDÉS, A. (1999a): "Sobre el significado de algunos grabados rupestres asignados a la Edad del Bronce en Asturias". En AA. VV.: *Congreso Internacional de Arte Rupestre Europea*. Vigo. [edición en CD-Rom].

VILLA VALDÉS, A. (1999b): "Castro de Chao Samartín (Grandas de Salime): Tres años de investigación arqueológica (1995-1998)". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias*, 4: 111-123.

VILLA VALDÉS, A. (2004): "Orfebrería y testimonios metalúrgicos en el castro de Chao Samartín (Asturias, España): Estudio cronoestratigráfico (siglos IV a. C.-II d. C.)". *Anejos del Archivo Español de Arqueología*, 32: 253-264.

VILLA VALDÉS, A. (2005a): "Minería y metalurgia del oro en la Asturias romana". En O. Puche y M. Ayarzagüena (eds.): *Minería y metalurgia históricas en el Sudoeste europeo*: 197-213. Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero. Madrid.

VILLA VALDÉS, A. (2005b): "Castros y recintos fortificados en el Occidente de Asturias: Estado de la Cuestión". *Boletín Auriense*, 33: 115-146.

VILLA VALDÉS, A. (2005c): *El castro de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias). Guía para su interpretación y visita*. Sociedad Arqueológica Profesional. Grandas de Salime.

VILLA VALDÉS, A. (2007): "La excavación arqueológica del castro de Chao Samartín en el período 1999-2002. Precisiones sobre su origen y pervivencia". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias*, 5:123-134.

VILLA VALDÉS, A. y **CABO PÉREZ, L.** (2003): "Depósito funerario y recinto fortificado de la Edad del Bronce en el castro del Chao Samartín: argumentos para su datación". *Trabajos de Prehistoria*, 60 (2): 143-151.